



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



## AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 048 DE 2020

Florencia, 08 de mayo del 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que la dirección suministrada por el investigado no corresponde; se desconoce el número de teléfono, fax o correo electrónico de PERSONAS INDETERMINADAS, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución 1677 del 13 de diciembre del 2017 "Por medio de la cual se decreta la cesación de un procedimiento en materia ambiental **PERSONAS INDETERMINADAS** y se dictan otras disposiciones".


Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la resolución No. 1677 del 13 de diciembre del 2017.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

Anexo: copia de la Resolución 1677 del 13 de diciembre del 2017. En (3) Folios.

  
**MARIO ANGEL BARÓN CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

|          | Nombres y Apellidos     | Cargo                            | Firma   |
|----------|-------------------------|----------------------------------|---|
| Revisó:  | Carolina Castro Peñuela | Contratista Oficina Jurídica DTC |  |
| Elaboró: | Carolina Castro Peñuela | Contratista Oficina Jurídica DTC |   |

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS:  
CAQUETÁ:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506